

C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REVERE S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintinueve días de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía Daule km 6,5 Leopoldo Benítez S/n, se reúnen los accionistas de la compañía **REVERE S.A.:** Sra. Aida Alvear Maldonado, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y el señor Carlos Roggiero Bravo, propietario de una acción ordinaria nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. La accionista presente, representa la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión la Sra. Aida Alvear Maldonado; y, actúa como Secretario el Gerente General, Sra. Aida Alvear Maldonado. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que la señora Secretaria agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REVERE S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para

elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.”.- **f)**. Sr. Aida Alvear Maldonado, Accionista.- **f)**. Sra. Aida Alvear Maldonado- Presidente.-**f)** Sr. Aida Alvear Maldonado, Gerente General - Secretario.- **f)** Ing. Priscila Merchan - Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **REVERE S.A.**, celebrada el día 29 de marzo de dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo de 2018.-

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval. The signature appears to read "Aida de Roggiero".

Aida Alvear Maldonado de Roggiero
Gerente General -Secretario